De: JOSE LUIS BARRIOS ARRIETA <jlbarrios2006@hotmail.com>
Enviado: lunes, 29 de noviembre de 2021 10:40 a. m.
Para: Juzgado 02 Administrativo - Casanare - Yopal <j02admyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: Cumplimiento traslado demanda y anexos Proceso:2020-210

Señor
JUEZ SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE YOPAL

Ref: 85001333302-2020-00210-00
Demandantes: ROGELIO SOGAMOSO MARTHA Y OTROS
Demandados: MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE, ENERCA ESP, INDEQ S.A.S. Y SINERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.

Mediante el presente memorial, le indico a su señoría que ya se realizó la remisión de la demanda y sus respectivos anexos a las partes demandadas como lo ordeno en el auto del 31 de mayo de 2021 en su numeral 3; anexo a la presente la constancia (pantallazo) emitida por el sistema de correo electrónico, con lo cual se dio cumplimiento a lo dispuesto en el respectivo auto.

De su señoría,

JOSE LUIS BARRIOS ARRIETA

REMISIÓN DEMANDA Y ANEXOS

JOSE LUIS BARRIOS ARRIETA <jlbarrios2006@hotmail.com>

Mié 2/06/2021 5:31 PM

Para: Notificaciones Judiciales <notificacionjudicial@sanluisdepalenque-casanare.gov.co>; notificacionesjudiciales@enerca.com.co <notificacionesjudiciales@enerca.com.co>; synergiaconstrucciones@gmail.com <synergiaconstrucciones@gmail.com>; administración@indeqsas.com <administración@indeqsas.com>

17 archivos adjuntos (18 MB)

DEMANDA JUZGADO.pdf; 3 - Historial Clinica y Calificacion de Invalidez (16 folios).pdf; 4 - croquis (2 folios).pdf; 6 - Póliza e Historial Laboral (7 folios).pdf; 7 - Oficio Enerca (1 folio).pdf; 9 - OFICIOS SOBRE VIDEO CÁMARA DE SEGURIDAD (3 folios).pdf; 10 A (8 folios) Certificado de Camara de Comercio EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A. E.S.P..pdf; 10 B (6 folios) Certificado de Camara de Comercio INDEQ S.A.S..pdf; 10 C (5 folios) Certificado de Camara de Comercio SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S..pdf; Fotografía de página completa.pdf; Fotografía2.pdf; Fotografía3.pdf; ACTAS.pdf; CONSTANCIA AUDIENCIA.pdf; PODERES DEMANDANTES.pdf; 2 - cedulas y registros civiles (39).pdf; 5 - Contrato (18 folios).pdf;

Cumplimiento del auto de del Juzgado Segundo Administrativo del Circuito de Yopal de fecha 31 de mayo de 2021.

JOSE LUIS BARRIOS ARRIETA

Libre de virus. www.avg.com